



DECRETO ALCALDICIO N° 2220/

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA

REQUINOA, 15 OCT 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1317 de fecha 14.10.2020 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a Manuel Ismael Pinto López, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en camino a Pimpinela 156, comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de \$67.040.- pesos, ello con la finalidad de costear Sesiones Kinesiológicas de Hombro derecho.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12 de diciembre 2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2019 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial a don Manuel Ismael Pinto López, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en camino a Pimpinela 156 comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial para costear 10 sesiones kinesiológicas de hombro derecho.

GIRESE un monto total de \$67.040 a nombre FRANCISCO CARIS SOTO, RUT [REDACTED], Kinesiólogo.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.000.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/LGE/PPD/tpd

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Des. Comunitario (1)
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Archivo.- (1)